

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., diez de noviembre de dos mil veintitrés

Rad. 2023-00016

Se pone en conocimiento de la parte demandada la respuesta allegada por el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES - REGIONAL OCCIDENTE GRUPO REGIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, entidad que informa el costo de la toma y procesamiento de las muestras y gastos, al igual que la cuenta bancaria en la cual deben hacer el pago, visible en el archivo 162 y 163

En efecto, se requiere a la apoderada judicial de la parte demandada a fin de que proceda a cancelar los gastos indicados por medicina Legal a fin de que procedan a elaborar la experticia.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b7f574dc0db9187f8219477e12d0b4f2492adbfe929e4bf442f29fdcebad5f7**

Documento generado en 10/11/2023 05:47:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>